ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

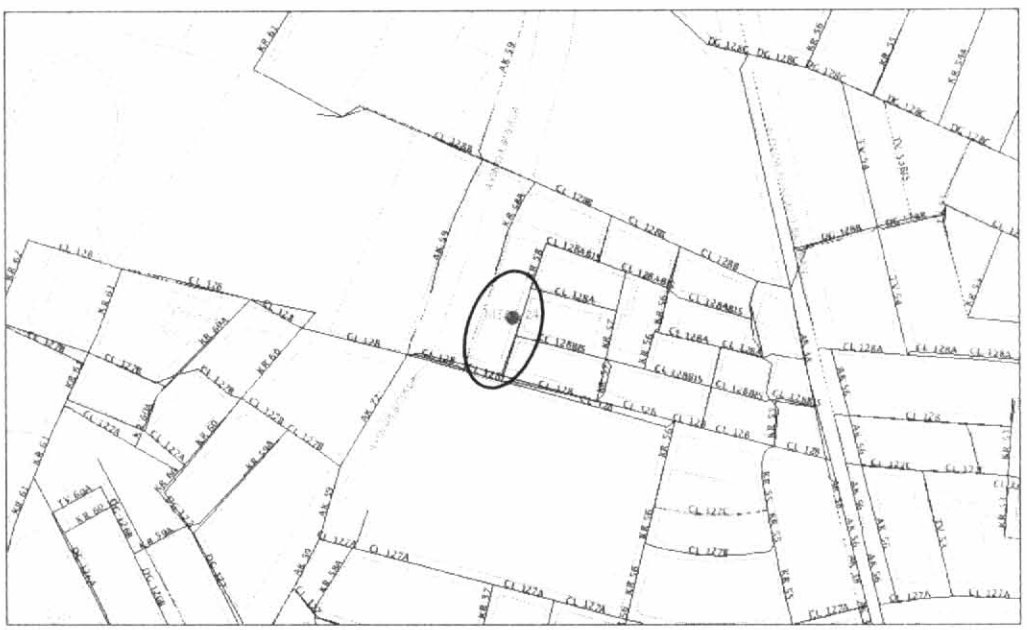
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

# CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 321

## 1. LOCALIZACIÓN

| | |
|---|---|
| **LOCALIDAD:** | (11) Suba |
| **UPZ:** | (24) Niza |
| **BARRIO:** | Niza Norte |
| **DIRECCION:** | Carrera 58 Nº 128 – 19. (Muro de Cerramiento). |
| **FECHA DE VISITA:** | Mayo 5 de 2005 |
| **SOLICITANTE:** | Inspección 11 C Distrital de Policía |
| **POBLACION BENEFICIADA:** | Tres (3) Personas – Una (1) Familia |
| **AREA:** | 326 $m^2$ (aproximadamente) |

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del muro de cerramiento del costado posterior del inmueble ubicado en la Carrera 58 Nº 128 – 19, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



**Localización del Inmueble Objeto del Concepto**

## 2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la estructura. El objetivo primordial es el de establecer las condiciones de la estructura y no pretende establecer


Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

## 3. ANTECEDENTES

**3.1. DPAE:** La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble

**3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS:** La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección Once C Distrital de Policía concerniente a la querella Nº 6917 / 01 . A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

## 4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso al inmueble y realizar la visita técnica satisfactoriamente. La visita fue acompañada por la Sra. Carmen Villegas quien se identificó como propietaria del predio.

## 5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El objeto de la visita es el muro de cerramiento que se encuentra ubicado en el costado posterior del predio

| | |
|---|---|
| **Uso Predominante:** | Muro de cerramiento ubicado en el costado posterior del inmueble. |
| **Dimensiones del muro (Aproximadas):** | Largo 12.00 m Ancho 0.15 m |
| **Altura de muro (Aproximada):** | 3.00 m. |
| **Tipo de estructura:** | Muro en mampostería no reforzada de arcilla cocida, sin viga de coronación superior. |
| **Edad de construcción (Aproximada):** | Más de 30 años. |

## 6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la visita técnica realizada se identificó que en la zona donde se encuentra el muro objeto del concepto hay una subsidencia o desplazamiento hacia abajo del terreno, en este caso del corredor peatonal; también se detectó desplome e inclinación apreciable del muro de cerramiento hacia el costado occidental, como se ve en la fotografía 1. Por el interior del inmueble no se lograron apreciar las afectaciones sobre el muro, ver fotografía 2.

En la actualidad el muro de cerramiento visto por el exterior del inmueble, tiene un nivel de daño severo, caracterizado por agrietamientos verticales perceptibles a simple vista, con anchos mayores a 3.00 mm sobre la superficie del muro, como se aprecia en las fotografías 3 a 4. También se identificó que no hay viga de confinamiento en el muro de cerramiento, únicamente bloque tolete con deficiente calidad de construcción, ver fotografía 5.

## 7. REGISTRO FOTOGRAFICO

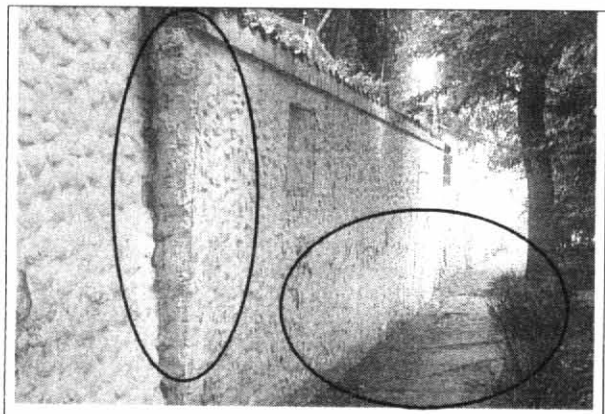


**Foto 1.** Aspecto general del muro objeto del concepto visto por el exterior del inmueble. Muro con desplome.

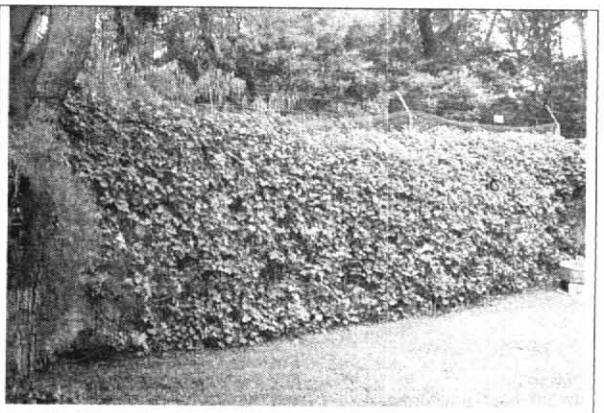


**Foto 2.** Aspecto general del muro objeto del concepto visto por el interior del inmueble.

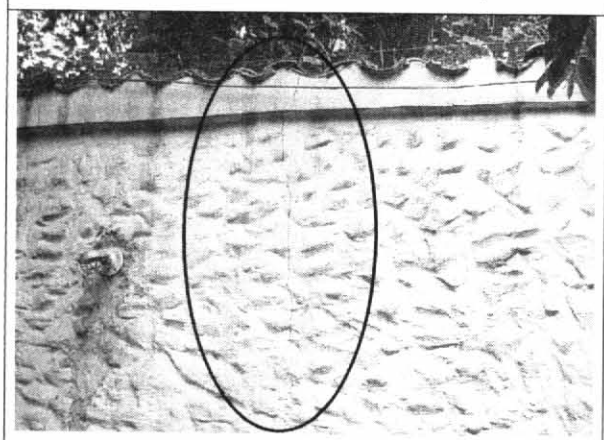


**Foto 3.** Agrietamiento vertical del muro visto por el exterior del inmueble.

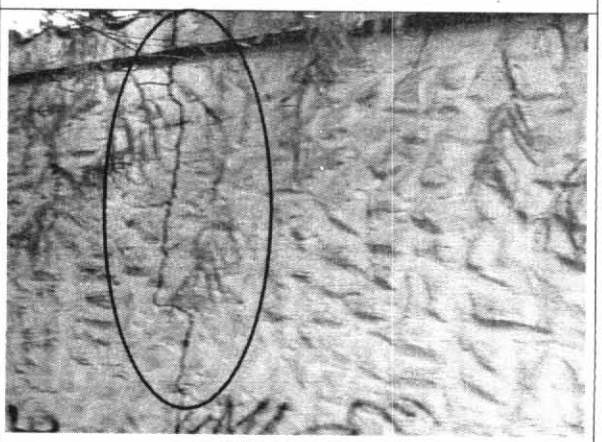


**Foto 4.** Agrietamiento vertical severo en la cara externa del muro de cerramiento.

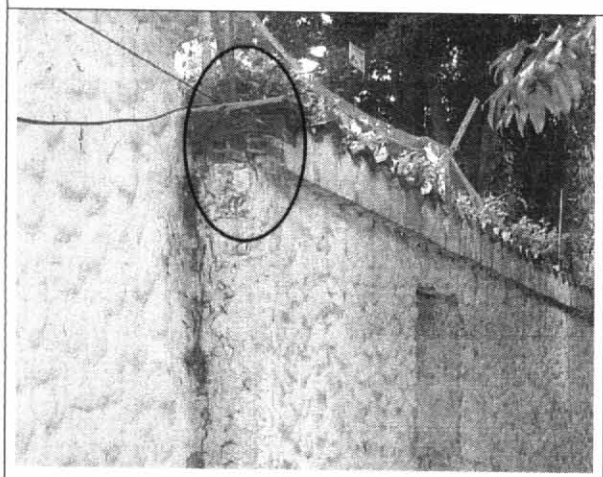


**Foto 5.** No hay viga de confinamiento, únicamente bloque tolete con deficiente calidad de construcción.


Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

## 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el muro de cerramiento que se encuentra ubicado en el costado posterior del inmueble **AMENAZA RUINA,** en las condiciones actuales. Por tanto para garantizar la seguridad de los transeúntes y los habitantes del inmueble, los propietarios o responsables del predio deben seguir las siguientes recomendaciones:

- Ejecutar labores de demolición y reconstrucción general del muro de cerramiento, con elementos de confinamiento adecuados, ya que en la actualidad, por la falta de estos elementos, el muro no está en capacidad de soportar cargas laterales o las inducidas por un evento sísmico.
- Se recomienda realizar estudios técnicos que identifiquen la condición real del suelo de fundación, así como las causas de los daños y las posibles medidas de mitigación. Se deben ejecutar las recomendaciones dadas por dichos estudios.
- También se recomienda, implementar medidas de protección al transeúnte, hasta tanto se ejecuten las reparaciones, dadas las condiciones de riesgo actuales.

**Nota:** Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la estructura a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

| | |
|---|---|
| Elaboró:<br>**RICARDO ANDRES RAMIREZ V.**<br>Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras<br>MAT. No. 25202-090314 CND | Revisó:<br>**Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.**<br>Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras<br>MAT. No. 25202-50970 CND |
| Aprobó:<br>**Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES**<br>Director | |


Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia